

ro el escandaloso pensará acaso ó se imaginará que podrá oponerse siempre á la voluntad de Dios? Si esta voluntad para nuestra salvacion es condicionada en este mundo y pide en nosotros una fiel cooperacion, la que él tiene de recompensar en el otro la virtud y de castigar el vicio, es absoluta y nada podrá oponerse ni resistirle. ¿Si en el otro mundo, el que se ha dejado pervertir del escándalo es castigado de una manera tan terrible, qué será de aquel que por sus escándalos se habrá perdido y habrá ocasionado la pérdida de los otros?

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ah! Señor, haced que yo sea la víctima, no de vuestra cólera, sino de vuestra caridad ardiendo del fuego de vuestro amor; haced que lejos de corromper los otros y de ser para ellos motivo de escándalo, sirva antes de preservarlos de la corrupción y de los escándalos del mundo. Amen.

MEDITACION CXLVII.

DEL INFIERNO.

Si las leyes que nos ha dado Jesucristo sobre el escándalo parecen severas y difíciles de practicarse, los motivos que nos propone son tan poderosos, que hacen desaparecer toda dificultad; porque de una parte se trata de ganar el cielo, y de la otra evitar el infierno. Parémonos ahora en este último motivo.... "ser arrojado en el fuego eterno.... en el fuego del infierno.... ir al infierno en un fuego inextinguible, donde su gusano no muere, y el fuego no se apaga...." Tales son las palabras de Jesucristo, palabras que nos demuestran invenciblemente que en las penas del infierno hay tres cosas terribles. Primera. El fuego. Segunda. El fuego. Tercera. La eternidad. A que añadiremos. Cuarta. La equidad de este suplicio.

PUNTO I.

DEL FUEGO DEL INFIERNO Ó SEA DE LAS PENAS EXTERIORES.

Primero. *El fuego es el tormento mas cruel entre los tormentos del cuerpo.* Con razon se dice que todos los tormentos están en el infierno, estando allí el fuego. Recorred todas las enfermedades, todos los dolores que podemos padecer

1. S. Mat. c. XVIII, v. 8, 9.—S. Marc. c. IX, v. 42, 67.

en nuestro cuerpo, ellos son nada en comparacion del dolor que ocasiona el fuego. ¿No hemos experimentado en nosotros mismos su actividad, ó no hemos, por ventura, visto jamás en otros sus terribles efectos: un hierro ardiendo, cogido por inadvertencia, una gota de agua hirviendo, una pavesa encendida que casualmente cae en una mano, no nos hace gritar y nos ocasiona los mas vivos dolores?

Segundo. *El fuego es el mas horrendo suplicio que puede emplear la justicia humana.* Es tan terrible que si se deja ejercitar toda su fuerza, no puede durar largo tiempo, y si se le quiere prolongar es necesario aplicar un poco cada vez. Un hombre quemado á fuego lento, este pensamiento hace estremecerse: con todo eso, padece solamente en algunas partes de su cuerpo. Un hombre quemado vivo es un espectáculo horrible, á cuya vista ninguno puede resistir; con todo eso padece solo pocos instantes y bien presto lo libra la muerte de su tormento. Pero ser sumergido en el fuego, estar revestido y penetrado, abrasarse todo enteramente y en todas las partes del cuerpo sin que el cuerpo se consuma, sin que el sentido se amortigüe, sin que la muerte pueda dar fin á este horrible tormento; ¡oh qué estado! ¡oh qué suplicio! ¡Ah! gran Dios, ¿quién podrá estar delante de vos? ¿quién no temblará á una justicia tan poderosa y tan terrible?

Tercero. *El fuego de un incendio es el mas espantoso de todos los espectáculos.* El fuego se ha pegado en una casa, ya ocupa todas sus partes, se hizo ya dueño de todos los cuartos; la llama, mezclada de un humo negro, se eleva en torbellinos sobre el techo y anuncia desde lejos horror y estrago. Los miserables habitadores, sorprendidos en el incendio, encerrados en este horno, envueltos entre llamas, buscan en vano el medio de salir; perdidos ya y no sabiendo donde poner el pié, corren á la muerte que quieren evitar, atraviesan las llamas y caen en golfos ardientes que por todas partes se abren y aquí miserablemente perecen. El pueblo, entre tanto, está en consternacion y en movimiento, cada uno aunque con riesgo de su vida, se da prisa á llevarles socorro, á apagar el incendio y á preservar de él las casas vecinas. Imágen débil y poco semejante al incendio de un Dios despreciado por vosotros, ya no os queda medio alguno para huir ó libraros del incendio para salir de vuestras prisiones ardientes, ni menos el de morir en ellas. Para vosotras ya no hay socorro, no hay alivio, ni tampoco compasion. El fuego que os devora, es de una naturaleza que no se puede apagar en vosotras; vosotras mismas sois su alimento inmortal y el soplo de la cólera de vuestro Dios que lo ha encendido; será igualmente eterno con él.

Cuarto. *El fuego es el elemento á cuyo reparo cada uno usa toda la precaucion posible.* Veis con qué arte es manejado y distribuido; con que pron-

titud se vuelve á su sitio un carbon encendido que se apartó de su lugar y se apaga una pavesa que cae; con qué severidad se prohibe acercarlo á ciertos lugares; con qué vigilancia se examina antes de coger el sueño, si todas las cosas están fuera de este peligro. ¡Ah! se dice, no se usan jamás sobradas diligencias contra el fuego. ¿Insensatos! ¿Y contra el fuego del infierno, ninguna precaucion, ningun temor, ninguna inquietud? ¿lentos de dudas sobre la religion, sabedores de confesiones mal hechas, con una conciencia repleta de pecados graves y conocidos, vivimos tranquilos, nos abandonamos al sueño como si nada hubiera que temer? ¿Estamos al borde de aquel golfo espantoso, y con todo eso reímos, nos divertimos y al parecer tenemos el gusto de arrojarnos dentro y llevar con nosotros otros muchos? ¿Qué locura! ¿qué furor! ¿Nos dice, por ventura, mucho Jesucristo con decir.... "si tu mano.... si tu pié.... si tu ojo te escandaliza, córtalo, arráncalo, arrojalo de tí?"

PUNTO II.

DEL GUSANO DEVORADOR Ó LLÁMASE DE LAS PENAS INTERIORES.

El tormento del fuego en esta vida lleva tras sí todas las facultades del alma, y quita toda la potestad de ocuparse en algun otro objeto. No sucede así en el infierno. Llenando de sí el fuego toda la facultad de sentir que tiene el alma, conserva las otras dos facultades, el entendimiento y la voluntad, toda su fuerza para ocasionarle un nuevo género de tormento, que es aquel gusano devorador de que es despedazada, y cuyo suplicio es superior á cuanto podemos exprimir ó imaginar.... "Su gusano no muere." Tres veces lo ha repetido Jesucristo y tres suertes de reflexiones oprimen al alma condenada.

Primera. *Reflexion sobre lo presente.* El alma condenada lleva sus pensamientos sobre lo presente y sobre todo aquello que la rodea, y no ve otra cosa que suplicios ó impotencia total de librarse de ellos ó de aliviar su dolor. Ahora los juzga atroces, crueles é injustos, y brama contra el Criador, contra el Salvador y contra todas las criaturas.... Ahora reconoce la justicia y la equidad, y concibe todo el horror de los pecados de que se ha manchado y vuelve contra sí todo su furor! Ahora compara su estado con el de los bienaventurados; sabe que aquel mismo Dios que á ella la desecha, se comunica á otros con todo el esplendor de su gloria; que mientras sagra sobre ella su mano vengadora y terrible, despliega en favor de otros todo su poder para hacerlos felices; que mientras ella está sumergida en un abismo de fuego y de suplicios, nadan otros en un océano de delicias, cuya inefable

dulzura no puede jamás alterarse. Entre estos bienaventurados ciudadanos del cielo, cuenta ella algunos que ha conocido, con quienes ha vivido y que acaso han sido de ella motejados, despreciados, insultados; allí reconoce amigos, parientes, protectores que se han interesado por su salud y hen hecho todos los esfuerzos para llevarla consigo. Y ¡oh con qué ardor suspira ella por gozar de Dios, por unirse al sumo bien! ¡Ah! interceded por mí, grita ella; sacadme fuera de este horrible golfo.... ¡Vanos deseos! ¡gritos inútiles que no llegan hasta ellos, no llegan á su gloriosa morada! Allí absortos en Dios, tranquilos en su felicidad, ya no piensan mas en ella, ya no tienen mas memoria de ella. Fuera de sí entonces, del odio y del furor, querria aniquilar todas las cosas, al Criador, á las criaturas, el cielo, el infierno y á sí misma con todo el universo. Pero, sea despedazada, se desespere y no puede, se roe, se despedaza, se desespere y viene á ser el mas cruel tormento á sí misma.

Segunda. *Reflexiones sobre lo venidero.* Tira su vista sobre lo venidero y no ve otra cosa que un abismo sin fondo, que una continuacion sin fin en la misma situacion y en los mismos suplicios, sin poder esperar que se acabarán, que se mudarán, que se mitigarán. No habrá jamás socorro, no habrá jamás consuelo, no habrá jamás compasion, jamás habrá poder capaz de socorrerla ó de librarla; en la naturaleza no hay mas fuerza que para atormentarla y para perpetuar sus tormentos. ¿Y quién podrá exprimir la rabia y la desesperacion que ocasiona una tal certidumbre?

Tercera. *Reflexiones sobre lo pasado.* Lee en lo pasado que por su propia culpa ha caído en aquel abismo de suplicios; vuelve á llamar á su memoria los medios, la facilidad que ha tenido para preservarse de ellos, las gracias, las instrucciones, los buenos ejemplos que Dios le habia presentado; conoce que no ha estado sorprendida ni engañada, confiesa que sabia todo lo que ahora experimenta, que lo habia pensado, que lo habia meditado, que hubo un tiempo en que caminaba en el buen camino, que de ella dependia el perseverar en él; que habiendo pecado, podia volverse á Dios por medio de la penitencia y recomparar su gracia.... ¡Ah tiempos infortunados, ya no existis mas, ya no volveréis jamás! Estoy sumergida en la suma miseria. Fué criada ó criada para gozar del sumo bien, he podido estar en la gloria, estoy en el infierno; todo se ha perdido para mí, no hay para mí remedio.... Medita la vanidad de los objetos que ha preferido á Dios y que la han hecho preocuparse en aquella miseria; mundo, placeres, riquezas, pasatiempos, vida momentánea, ¿dónde estais? ¿es posible que me hayais engañado y que por vosotros me haya yo expuesto á estos tormentos y que finalmente haya caído en ellos? ¡Oh dolor, oh infelicidad, oh lágrimas de sangre! ¡Pero dolor, sentimiento y lágrimas sin fruto; gusano devorador que jamás

morirá! Estoy condenada, soy perdida; mi pérdida es irremparable.

PUNTO III.

DE LA ETERNIDAD DEL INFIERNO.

Lo primero. *En orden á los condenados.*

En primer lugar la eternidad pone el colmo á su miseria, porque hace sus males infinitos. El mínimo y el mas ligero mal, una postura, una situación violenta é incómoda, si debiera durar siempre seria un mal infinito. ¿Pues qué cosa es aquel fuego que no se apaga jamás, y qué cosa es aquel gusano que jamás muere? ¿Una eternidad! ¿quién puede oír esta palabra sin estremecerse? Sólo su pensamiento es tan terrible, que el querer internarse en él demasiado, es muchas veces peligroso al espíritu. En segundo lugar, la eternidad del infierno pone el colmo á la miseria de los réprobos, porque ellos mismos la conocen. En un dolor agudo la primera inquietud que se tiene, es de saber cuándo acabará el mal. Aun cuando dure poco, presto desea la muerte el atormentado y se irrita al ver que se le difiere. En una cura un poco larga, se procura engañar al enfermo, se le señala para su sanidad un término brevísimo. Llegado el tiempo, se engaña de nuevo y se lisonjea de este modo su inquietud, y su fastidio con falsas esperanzas. ¡Ah! no es así de un alma réproba; la primera cosa de que está cierta al entrar en el infierno, es que de allí no saldrá jamás. En tercer lugar, la eternidad del infierno pone el colmo á la miseria de los réprobos, porque está siempre presente al espíritu.

Un condenado tanto está combatido del pensamiento de la eternidad, cuanto lo está de sus tormentos; no puede sufrir estos sin pensar que los sufrirá eternamente. Por esto se puede decir que en cada momento sufre la eternidad toda entera. ¡Oh Dios, qué venganza! ¡y cuán terribles son vuestros juicios!

Lo segundo. *De la eternidad del infierno en orden á nosotros.*

En primer lugar, ella es un objeto de fe. Jesucristo lo ha revelado claramente en el Evangelio, la Iglesia nos lo enseña como un dogma sagrado. Esta fe se les dió á los primeros hombres, se perpetuó en el pueblo de Dios, fué señalada y depositada en los libros santos, y de ella se encuentran vestigios aun en las fábulas del paganismo y de la idolatría. Negar esta eternidad no es destruirla, antes bien es merecerla y hacérsela segura, porque conviene al mismo tiempo negar á Jesucristo, negar el Evangelio y la Iglesia. Esta eternidad es incomprendible, porque los objetos de la fe son incomprendibles, pues se versan sobre la naturaleza, sobre los designios y sobre las obras de Dios, que es un ente infinito é

incomprendible. Todas las obras de este Ser infinito participan de su infinitud, y son, segun su naturaleza, obras de una sabiduría infinita, de una bondad infinita, de un amor infinito, de una infinita misericordia, de una justicia y de un rigor infinito. Adoremos, tomemos, amemos este ente infinito, este Ser infinito; aprovechémonos de su amor y de su misericordia infinita, para evitar los suplicios de su infinita justicia.

En segundo lugar, la eternidad del infierno es para nosotros su yugo de temor. Temor el infierno, temor condenarse, temor el pecado que solo conduce al infierno; temor á Dios que con tanto rigor castiga el pecado y puede precipitarnos en el infierno; he aquí las solas cosas que hemos de temer. ¿Y quién no os temerá, ¡oh Dios terrible! ¿y cómo puede darse que los hombres teman tantas cosas sobre la tierra y no teman después el infierno? ¿cómo es posible que los hombres teman tanto á los hombres y no teman á Dios? ¡Insensata oscuridad en ¡que he estado tambien yo! ¿Y no lo estoy tambien ahora? ¡por qué tantos condenados en el infierno? porque no lo han temido. Temámoslo, pues, para librarnos de él, y temámoslo con un temor eficaz que sea la base de todas nuestras acciones, de todas nuestras deliberaciones, de todos nuestros empeños y de todos los movimientos de nuestro corazón.... "El temor del Señor es el principio de la sabiduría...."¹

En tercer lugar, la eternidad del infierno es para nosotros un motivo de fervor y de amor. Yo he merecido el infierno y Dios me ha preservado de él.... Si hubiese muerto en tal tiempo, en tal circunstancia, mi alma estaba perdida, estaria actualmente en el infierno; para mí ya no habria remedio. Hay actualmente en el infierno muchos réprobos menos culpados que yo, muertos mas jóvenes que yo, y á estos ninguna esperanza les queda ya de salir jamás. ¿Por qué no estoy yo tambien allí? ¿por qué exceso, ¡oh Dios mio! por qué predilección me habeis preservado de una tan grande desgracia? Actualmente desechais de vos aquellas almas, mientras que me convidais á mí para ir á vos. Actualmente les significais que ya no hay para ellas redención, mientras que me ofrecéis á mí toda la sangre de vuestro Hijo: ellas están sumergidas en los fuegos de vuestra cólera, y yo rodeado en los fuegos de vuestro amor. Una miserable eternidad es su porción irrevocable, y á mí me ofrecéis una eternidad bienaventurada, y me convidais para ella. El infierno está cerrado sobre ellas, y para mí está abierto el cielo! ¡Ay de mí! ellas se lamentan de esto.... Vuestras bondades para conmigo exoitán sus quejas y sus blasfemias; ¿y no excitarán en mí el amor? ¡Ah! os amo, ¡oh Dios protector! ¡oh Dios libertador! os amo, os bendigo, os adoro y estoy dispuesto á todo, para daros

¹ Psalm. C, v. 9.

prueba de mi amor. Vos me habeis librado del infierno; ¿pues qué cosa puedo yo encontrar difícil en vuestro servicio? Si una de aquellas desgraciadas víctimas del infierno padiese volver sobre la tierra, ¿hallaria aun por ventura penas y dificultades en cualquier ejercicio de virtud y en la práctica constante de todas sus obligaciones?

PUNTO IV.

DE LA EQUIDAD DEL SUPPLICIO DEL INFIERNO.

Lo primero. *Examinemos á qué cosa sea proporcionado este suplicio.*

En primer lugar, es proporcionado á la gravedad del pecado. Todo esto se debe entender del pecado mortal, el cual es un quebrantamiento de la ley pleno y entero, libre y determinado y en materia grave; pero no se puede aplicar al pecado venial, al que falta siempre alguna de estas condiciones, y por esto se llama venial, esto es, merecedor de indulgencia y de perdón; pero el pecado mortal merece el infierno, y justamente es proporcionado á su gravedad el infierno.

¡Allí no juzgemos del pecado mortal segun nuestros sentidos, segun nuestras pasiones, segun nuestros perjuicios y segun la idea del mundo, sino segun las luces de la fe. Este pecado ofende á Dios, es una desobediencia á su voluntad intimada y conocida, una trasgresion de sus órdenes soberanas y absolutas. Trasgresion y desobediencia cometida en su presencia y delante de sus ojos, no obstante sus amenazas y sus promesas, para la cual no hemos podido servirnos de otra cosa que de sus propios beneficios, de nuestro ser, de nuestro cuerpo, de nuestra alma, de las otras criaturas que se nos habian dado para servirlo, y que solamente debemos reconocer de su liberalidad. Por esto al pecado le convienen con razon los títulos mas odiosos, como son de ofensa, de ingratitude, de odio, de desprecio, de insulto, de ultraje. Ahora la gravedad de una ofensa crece á proporcion de la calidad del que ofende y de la dignidad del ofendido. Siendo Dios infinitamente superior al hombre, la ofensa que el hombre comete contra Dios es de una gravedad en alguna manera infinita; por esto la duracion interminable de los suplicios infernales les da una especie de infinidad que corresponde á la gravedad del pecado.

En segundo lugar, el suplicio del infierno es proporcionado á nuestras necesidades en este mundo segun nuestro estado. Llenos de pasiones dentro de nosotros, rodeados de escándalos por de fuera, tenemos necesidad de un freno poderoso para contenernos. Si no obstante la fe del infierno el mundo está corrompido, ¿qué seria sin esto? Ya se ve bien que el impio, empeñado en debilitar ó en destruir esta fe, habla solo en fa-

vor del vicio. Es, pues, del todo conveniente, tanto á la sabiduría de Dios cuanto á su justicia, que haya un infierno; es tambien conveniente á su bondad, porque si solo hubiera gloria y ningún infierno, ¡oh! y qué pocos se harian violencia para merecer el cielo! ¡Cuántos santos deben su conversion, su perseverancia y toda la perfeccion de su amor al pensamiento del infierno! ¡cuántos mártires se han mantenido constantes entre los mayores suplicios con la memoria de los suplicios infernales! Aprovechémonos tambien nosotros de esta memoria, desde gracias á Dios por habernos dado un estímulo tan poderoso y un medio eficaz de servirlo y de merecer la eterna felicidad.

Lo segundo. *Consideremos á qué cosa no es proporcionado el suplicio del infierno.*

En primer lugar, no es proporcionado al placer que se gusta en el pecado. La filosofía de los incrédulos se engaña tambien aquí. No es el placer el que Dios castiga en el infierno, es el pecado. La virtud tiene sus placeres, y mil veces mas que los del pecado. Disminuid, pues, cuanto querais el placer que puede gustar el corazón mas voluptuoso; vosotros tenéis razon. Decid que no es propio de la bondad de Dios castigar con suplicio horrible un placer de un momento y tan ligero. En un sentido tambien tenéis razon. Pero cuanto es mas vano y momentáneo este placer, tanto mas culpables sois vosotros en haberlo antepuesto á la obediencia que debéis á las órdenes de vuestro Criador; órdenes absolutas, acompañadas de tan graves amenazas y de tan magníficas recompensas; y esta es la maldicia del pecado que Dios castiga. Quanto mas vano es este placer lleno de temores y de penas, tanto mas insensatos sois en haberlo preferido á la voluntad de Dios, á la felicidad del cielo y haberos expuesto por una ligera y pasajera satisfaccion á arder eternamente en el infierno, y he aquí lo debéis concluir. ¡Oh placer del pecado, tú no puedes engañar un corazón lleno del pensamiento del infierno! tú no puedes tentar a carne penetrada del temor de Dios y del rigor de sus castigos. ¡Un gusto, un placer momentáneo á que se sigue una eternidad de suplicios, podría aun ahora tener para mí algun atractivo? ¿tendria aun corazón para consentir y abandonarme á él?

En segundo lugar, el suplicio del infierno no es proporcionado á las penas de la virtud. Quanto tiene de mas severo al mas pasado nuestras obligaciones, de mas pasado nuestras obligaciones, de mas atroz las persecuciones y de mas doloroso las enfermedades, todo esto es nada en comparacion del infierno. Vosotros encendais la virtud difícil, no podéis violentar vuestro espíritu para meditar y orar para tener en freno vuestros sentidos para conservarlos en el recogimiento, mortificar vuestra carne para conservaros puros: ¿cómo, pues, podéis sostener el rigor de los fuegos infernales? Vosotros fácil-

mente os cansais, volveis atrás, no podéis perseverar en el bien: ¿y cómo podéis llevar el peso de la eternidad del infierno? Si hubiese venido fuera una alma del infierno, ¿hallaría acaso insupportables las penas de la virtud? Conservad, pues, en vuestra memoria estas palabras de nuestro Salvador, en que continuando su alegoría, nos dice: "es mejor para ti llegar á la vida eterna con sola una mano.... con solo un pie.... con un ojo solo..... que teniendo dos, ir al infierno á un fuego inextinguible...." Si, sin duda es mejor estar en la gloria del paraíso sin haber gustado las pecaminosas dulzuras de este mundo, que estar en el infierno después de haberse saciado de ellas. Estas palabras de la endereza Jesucristo á todos nosotros: no las olvidemos; repitámoslas á nuestra alma cuando se presenta la ocasión de hacer cualquier sacrificio. "Es mejor para ti...." alma mia, privarte de este gusto, de esta satisfacción y salvarte, que gustarla y condenarte.

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ah! ¡Dios mio! castigad aquí en la tierra, abrasad, cortad, con tal que me perdoneis en la eternidad. Ninguna cosa hay difícil cuando se trata de evitar el infierno.... Haced, ¡oh Dios mio! que durante mi vida las lágrimas amargas de la penitencia borren aquel pecado que después de mi muerte no podrá ser purgado ni borrado en mí por las llamas del infierno. Amen.

MEDITACION CXLVIII.

PARABOLA DE LA SAL.

RECAPITULACION DEL DISCURSO PRECEDENTE.
S. Marc., c. IX, v. 48, 49.

Jesucristo se sirve frecuentemente de comparaciones, y muchas veces de la comparación de la sal, y la aplica á diferentes materias: parece que aquí distingue en ella cuatro diferentes especies. Primera, una sal de castigo y de suplicio. Segunda, una sal de mortificación y de penitencia. Tercera, una sal de sabiduría y de enseñanza. Cuarta, de concordia y de union.

PUNTO I.

SAL DE CASTIGO Y DE SUPPLICIO.

Una de las propiedades de la sal es el conservar. Cuando Jesucristo nos dice que *cada uno de los réprobos y toda víctima entera será sala-*

da con sal, nos pone delante de los ojos la universalidad, la inmensidad y la eternidad del suplicio infernal.

Primero. *La universalidad.* No nos cansemos de meditar una metáfora que Jesucristo mismo se ha dignado proponer para aterrarnos mas vivamente y hacernos evitar el suplicio del infierno. Observemos cómo con la sal se prepara la carne que se quiere conservar. Se tiene cuidado de llenar de ella todos los vacíos, se le hace entrar en todas sus partes, se le hace penetrar dentro y fuera, toda enteramente se envuelve en la sal, y finalmente, se sumerge y se cubre de sal. Tal es la imagen que nos podemos formar del suplicio de un condenado. Ninguno de sus sentidos, ninguna parte de su cuerpo, ninguna facultad de su alma estará exenta del tormento.

Segundo. *La inmensidad.* ¡oh qué tormento horrible! ¡tormento infinito! No será solamente una sal acre y corrosiva, sino un fuego ardiente y devorante el que ocasionará en él el réprobo los mas crueles dolores; se le aplicará este fuego, será cubierto de él, y en él será sumergido el miserable.

Tercero. *La eternidad.* Finalmente, este fuego será como la sal que conserva en vez de destruir. Abrasará y no consumirá; existiendo siempre el réprobo; será todo él entero su eterno alimento; será víctima inmortal de la justicia de un Dios despreciado y ofendido, á quien no ha querido temer ni amar.

PUNTO II.

SAL DE MORTIFICACION Y DE PENITENCIA.

"Y toda víctima será salada con sal...." Otra propiedad de la sal es de consumir lo que hay corrompido, para mantener entero lo restante. La ley ordenaba poner sal sobre todo aquello que se ofrecía á Dios en sacrificio, y Dios llamaba sal de la alianza. En la nueva ley, en la nueva alianza somos nosotros mismos la víctima que Dios pide. Esta alianza consumada sobre la cruz, claramente nos á entender que la sal de la nueva alianza que se debe aplicar á toda víctima, es la cruz, el sufrimiento, la tribulación, la mortificación y la penitencia. Sal saludable, cuya penetrante operacion no consume en nosotros sino lo que hay de corrompido y que podría perdernos. Pero qué cosa es el dolor pasajero que nos causa la mortificación de una pasión, y la privacion de todo aquello que nos escandaliza en comparación del fuego eterno que nos amenaza? Porque nosotros no podemos evitar lo uno ó la otra; tenemos solo facultad de escoger. Es ne-

1 Letit., c. II, v. 13.

PUNTO IV.

SAL DE CONCORDIA Y DE UNION.

"Tened sal en vosotros y tened paz entre vosotros...." La última propiedad de la sal es de congelar, de unir y de condensar. La paz y la union son el carácter esencial de la Iglesia, y cada uno debe contribuir á esto. Union de los pastores en la doctrina y en la manera de enseñar; union de los pueblos en la obediencia y en la docilidad debida á los legítimos pastores; union de todos los corazones por la caridad, por el desinterés, por la humildad y por la dulzura. La union de los apóstoles había sido turbada por los pensamientos de ambición; Jesucristo los llama á sentimientos de paz, y lo que les dice apliquémoslo á nosotros mismos: "tened paz entre vosotros."

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ah! Señor, dadnos esta paz tan deseable, concededla al pueblo cristiano, concededla á vuestra Iglesia, abrid los ojos de aquellos que la perturban, hacedles conocer la grandeza del pecado de que se hacen culpables, para que todos juntos reunidos en una misma fe, bajo de una misma cabeza, con alegría y con fidelidad, os sirvamos todos los días de nuestra vida. Amen.

MEDITACION CXLIX.

DE LAS OFENSAS RECIBIDAS.

S. Mat., c. XVIII, v. 15, 22.

Consideremos primero, cuál es la conducta que se debe tener en las ofensas que se reciben. Segundo, cuál es la potestad de los pastores para reprimir las ofensas. Tercero, qué indulgencia se debe tener por las ofensas.

PUNTO I.

DE LA CONDUCTA QUE SE DEBE TENER EN LAS OFENSAS RECIBIDAS.

La caridad y la prudencia deben en estas ocasiones regular nuestras operaciones.

Primera regla. Es necesario reprender primero á aquel que ha pecado contra nosotros y nos ha ofendido. "Por tanto, si tu hermano pecare contra tí, vé y corrígelo entre tí y él solo; si él te escucha, habrás ganado á tu hermano...."

cesario que seamos ó víctimas de la justicia misericordiosa de Dios sobre la tierra por la penitencia, ó víctimas de su rigurosa justicia en el infierno. Aquí es solo una sal pasajera y que purifica; allá es un fuego eterno, ardiente y que conserva. Ahora, pues, ¿por cuál de estas dos nos determinamos nosotros? ¡Ah! Señor, aplicadme esta sal saludable aunque me cueste alguna cosa; abatid mi orgullo, reprimid mi codicia, crucificad mi sensualidad, consumid mi amor propio, para que purificada así mi alma, pueda agradar á vuestros ojos como una víctima santa y sin mancha, y estar en la morada de vuestra gloria, toda absorta y consumida en el fuego de vuestro amor.

PUNTO III.

SAL DE SABIDURIA Y DE ENSEÑANZA.

"Buena cosa es la sal; ¿pero si la sal viene á ser insípida, con qué la sazonzaris?" Una tercera propiedad de la sal es el sazonzar los manjares y darles el gusto y el sabor.

Primero. *Excelencia de la enseñanza y del celo.* Ninguna cosa hay en la Iglesia tan preciosa como el celo y la enseñanza, ó sea viva voz ó sea con libros. Esto es lo que nos hace encontrar gusto en las obras de piedad, en la práctica de nuestras obligaciones, en el ejercicio de la mortificación. Esta debemos buscar con diligencia, y no deben despreciarla aquellos que están en estado ó encargados de distribuirla.

Segundo. *Peligros en la enseñanza.* Esta sal preciosa puede perder su fuerza y aun puede venir á ser veneno, tanto para los que la distribuyen como para los que la reciben, ó sea por los dogmas de una falsa doctrina opuesta á la enseñanza de la Iglesia católica, ó sea por los públicos escándalos que desacreditan el ministerio, ó sea por motivos secretos que corrompen la intencion del ministro ó impiden el fruto de sus trabajos.

Tercero. *Mal que trae la enseñanza si una vez viene á corromperse.* La sal da gusto á los manjares; ¿pero si la sal ha perdido su propio gusto, cómo lo dará á estos? Si el maestro está en error, qué maestro lo instruirá? Si el predicador, si el director se abandona á los vicios, á las pasiones, á los intereses humanos, á la vanidad, á la ambicion, ¿quién lo instruirá? ¿quién lo corregirá? ¡Ah! cualquiera que está encargado de enseñar, de behacerlo con celo para los otros; pero con temor y con circunspeccion y con sabiduría para sí mismo.

Sea que su culpa consista en cualquier defecto contra vos, en cualquier injuria u ofensa personal, ó sea que consista en cualquier cosa reprehensible que habeis observado en su conducta, en sus costumbres ó en su fe y podría causar algun escándalo, ó sea por otra parte que seas un simple privado como él, ó que seas su superior ó su pastor, dos consejos debéis guardar. El primero de no dejar á vuestro prójimo en este estado, por desprecio, por indiferencia ó por defecto de celo en órden á su salvacion. El segundo de no seguir vuestro humor, vuestra pasion, sino la caridad en los medios de que os servireis para corregirlo, para reconciliarlo con vos y hacerlo volver á entrar en su deber. La caridad y un celo prudente exigen de vos que sin esperar á que él se arrepienta ó venga á vos, vos mismo váysis á encontrarlo, que solo á solo lo reprendais con dulzura, lo representeis su culpa y lo hagais entrar en sí mismo. Si os escucha, habeis ganado un hermano, habeis sacado un hermano del camino de la perdicion, os habeis unido á un hermano, le habeis vuelto la paz y habeis puesto otra vez un hermano en el camino de la salvacion. . . . ¿Hay ó puede haber motivo mas poderoso para empeñarnos á obrar de este modo? ¿Cuántos odios, cuántas enemistades, cuántos pleitos, cuántos escándalos se sofocarían al nacer si se siguiese esta regla, que es la primera de la correccion fraterna? ¡Pero ay de mí! la van-ganza, el orgullo, el amor propio gustan del estrépito y de la publicidad, y se glorian aun algunos de obrar únicamente por celo y por amor de la justicia.

Segunda regla: reprender al culpado en presencia de testigos. “Y si no te escucha, eoge tambien contigo uno ó dos, para que con el dicho de dos ó tres testigos, se establezca todo el negocio. . . .”

Es necesario poner cuidado de una parte para ganar un hermano, y por otra parte evitar la publicidad: si el primer paso no bastó, dad otro. Id otra vez á encontrarlo con una ó dos personas capaces ó de hacer impresion en él ó de dar testimonio contra él. Puede ser que este aparato de justicia, que se usa atendiendo á su flaqueza y que conserva su reputacion, excite en él un temor saludable, y que no pudiendo ya negar su culpa ni su resistencia, se resuelva finalmente á reparar la primera y á prevenir las consecuencias que podría tener la segunda.

Tercera regla: denunciarlo á la Iglesia. “Y si no los oye, dílo á la Iglesia. Y si no escucha á la Iglesia, tenlo como un gentil y por un publicano. . . .”

Si el culpado no escucha vuestros avisos ni las representaciones de aquellos que le habeis conducido, si persiste en su odio ó en sus desórdenes ó en sus errores, no temais entonces de hacerlo saber á la Iglesia. A esto os obligan igualmente el celo por el bien particular del culpado

y el amor del bien público de la Iglesia. . . . Finalmente, si no escucha la Iglesia, tenedlo como un gentil y un publicano; no mantengais ya mas algun vinculo con él, prohibid á vuestros hermanos el tener con él algun comercio de religion; abandonadlo á su espíritu intratable, excluidlo de vuestras juntas, á ejemplo de los judios, que no admitian á la comunicacion del culto y de las oraciones á los paganos ni á los publicanos. ¡Ay, pues, de aquel que no escucha á la Iglesia ó que afecta de no conocer su voz! Puede bien contradecir á su autoridad, disputar sobre sus deberes, despreciar sus censuras y sus anatemas; pero la palabra del Señor está firme: este tal ya no es de su rebaño, no tiene otra cosa de cristiano que el nombre, y no debe ser mirado de otro modo que como un gentil y un publicano. . . . ¿Cómo es posible que palabras tan precisas no abran los ojos á todos aquellos que se hallan empeñados en aquellas sectas condenadas por la Iglesia desde su origen? Si el contagio se ha comunicado, si se ha esparcido el error, si el número de los partidarios ha crecido hasta el punto de podersele dar el nombre de Iglesia, ¿por ventura no se podrán distinguir estas Iglesias nuevas, ya destruidas de la de Jesucristo, la cual las ha condenado y no cesa aun de condenarlas? ¡Ah! cuando se trata de la Iglesia, no nos engañemos, porque fuera de la Iglesia de Jesucristo no hay salud, y el que no escucha esta Iglesia, no es otra cosa á los ojos de Dios que un gentil y un publicano.

PUNTO II.

DE LA POTESTAD DE LOS PASTORES PARA REPRIMIR LAS OFENSAS.

Primero. *De la potestad concedida al cuerpo de los pastores.* Jesucristo, enderezando entonces la palabra á todos los apóstoles, les dijo: “En verdades digo, todo aquello que atáreis sobre la tierra será atado tambien en el cielo, y todo lo que desatáreis sobre la tierra, será desatado tambien en el cielo. . . .”

Demos gracias á nuestro Salvador por haber concedido á los primeros pastores de la Iglesia, y en sus personas á sus sucesores, una potestad tan sublime, tan amplia y tan necesaria al buen órden y á la conservacion de las costumbres, de la disciplina y del depósito de la fe. Observemos aquí cuál es nuestra situacion bajo de esta potestad; si no estamos en alguna que nos sujete á las ligaduras invisibles de las censuras eclesiásticas, del entredicho, de la suspension, de la excomunion; si nos abstenemos de todo aquello que la autoridad apostólica nos prohíbe, si desechamos lo que ella desecha y condenamos lo que ella condena. ¡Qué desgracia para nosotros si

en vez de reverenciar y de temer esta potencia emanada de Dios, la despreciamos, le hacemos insultos y blasfemamos contra ella, porque en esta vida podemos hacerlo impunemente! ¡Ah! se halla ligado en el cielo lo que ella liga aqui en la tierra.

Apresurémonos, pues, á correr á ella para hacernos desatar del peso de nuestros pecados, porque lo que esta desatará sobre la tierra, será tambien desatado en el cielo, si de nuestra parte llevamos las disposiciones que se requieren.

Segundo. *De la potestad concedida á los primeros pastores en particular.* “Os digo tambien que si dos de vosotros se convendrán sobre la tierra para pedirme cualquiera cosa, será concedida á ellos por mi Padre que está en los cielos. . . .”

Con estas palabras declara Jesucristo á sus apóstoles; primero, que la potestad de juzgar que se les ha concedido, no es de una naturaleza de no poderse ejercitar, sino cuando estarán todos juntos y unidos, como estaban entonces; sino que cada uno de ellos, después de su dispersion, podrá ejercitarla en el lugar donde se hallare, y sus sucesores en el distrito que les será señalado para gobernarlo. Segundo, que juzgando no deben referirse á su particular sentimiento, sino consultar alguno de sus colegas ó alguno de su clero. Tercero, que no deben juzgar sino después de haber orado, después de haber invocado el socorro del cielo, porque su sentencia no es propiamente otra cosa que una súplica hecha á Dios. Ahora pues, ¿se regulan en esta forma y con todos estos preliminares todos los juces eclesiásticos en nuestros dias? La promesa que Jesucristo hace de que su Padre los oirá y ratificará su juicio, es, como otras muchas, condicionada, y supone que de su parte no se pondrá algun obstáculo. Ella, pues, los asegura de las disposiciones de Dios, de la eficacia de los méritos del Hijo, y les muestra el principio, el origen y la naturaleza de su potestad, y esto exige de nuestra parte la mas pronta sumision y la mas profunda veneracion; pero no los asegura absolutamente y sin condiciones de todo error y de todo equívoco. Ella no impide ya el recurso á los superiores mayores y al sumo pontífice, segun el órden establecido por los canones. Jesucristo ha concedido al cuerpo de los pastores unidos á su cabeza, una infalibilidad absoluta en todo lo que pertenece á la fe y á las costumbres, á la disciplina y al perfecto gobierno de la Iglesia.

Tercero. *De la potestad concedida á los simples fieles.* “Porque donde hay dos ó tres congregados en mi nombre, alli estoy en medio de ellos. . . .”

Con estas palabras confirma Jesucristo la promesa hecha á sus apóstoles, como si les dijese. . . . ¿Cómo no seréis vosotros oídos cuando os unireis en vuestros sentimientos para juzgar y gobernar

mi pueblo, cuando yo me hallo en medio de los simples fieles, aunque no sean sino solamente dos ó tres los congregados en mi nombre? Con esto nos anima tambien Jesucristo á uniros en la asamblea de los fieles para orar, á hallarnos en la Iglesia, en nuestra parroquia en los tiempos de orar, á asociarnos en las santas congregaciones ó comunidades, en que la oracion se hace con fervor, á uniros á las personas piadosas para pedir á Dios ciertas gracias; finalmente, á practicar en nuestras casas la oracion comun en espíritu de paz, de union y de concordia. Jesucristo nos asegura que se halla en medio de aquellos que están de esta manera congregados en su nombre.

¡Qué felicidad para nosotros saber que vos estais con nosotros, ¡oh Salvador mio, y poderos aquí tributar nuestros homenajes y enderezaros nuestros votos! Qué bondad, queremos hallar en medio de vuestros siervos, para escucharlos, consolarlos, santificarlos y atenderlos. . . .! ¡Pero qué confusion y qué vergüenza para mí, si mientras que vos estais en medio de nosotros, yo estoy allí presente solo con el cuerpo, si mi espíritu va errando, se disipa mi corazon y me hallo en todo otro lugar, fuera de aquel en que vos estais! ¡Y ciertamente, dónde podré yo estar mejor que con vos? Por otra parte ¿no tendré yo, acaso, algun interes, por donde deba estar unido á vos? ¡Tengo yo que temer ó que esperar algo de vos? ¡No tengo necesidad alguna, ó nada que pediros? ¡Ah funesta separacion! Mientras mi alma va errando con sus pensamientos, otras están con vos y gozan de vuestra presencia; vos recompensais su fidelidad y su fervor; os comunicais á ellas, y oís todos sus votos: en tal manera, que la oracion es para ellas un tiempo de delicias; salen de ella con pena, y vuelven á ella con toda diligencia; y para mí, al contrario, la oracion es un tiempo de fastidio; espero el fin con impaciencia, salgo de ella con disipacion, y si á ella vuelvo, lo hago con disgusto: justo castigo de mi relajacion.

PUNTO III.

DE LA INDULGENCIA Y PERDON DE LAS OFENSAS.

Primero. *Consejo tomado de san Pedro.*—Entonces acercándose Pedro á él, dijo. . . . Señor, hasta cuántas veces, pecando mi hermano contra mí le perdonaré?”

O sea que la ofensa del prójimo sea hecha contra Dios ó contra nosotros, ó sea, que se trate de conceder el perdon á su arrepentimiento de nuestra parte, y como privados, ó por parte de Dios, como sus ministros y como jueces, no sigamos nuestras pasiones, ni el movimiento de un

oelo indiscreto; evitemos las quejas, las maledicciones, la severidad, el rigor y las reprensiones amargas; consultemos á Jesucristo y preguntémosle como san Pedro, cuántas veces debemos perdonar y hasta cuántas veces sufrir la infidelidad y las recaídas.

Segundo. *Insinuación de san Pedro.* San Pedro insinuó el mismo la respuesta á su pregunta y añadiendo.... "Le perdonaré hasta siete veces!" Muchas veces consultamos al Señor, y sin esperar su respuesta nos respondemos á nosotros mismos; vamos detrás de nuestras tinieblas lisonjéndonos de obrar siempre según las luces de Dios. Frequentemente consultamos hombres sabios y piadosos; pero mas por inducirlos á nuestro sentimiento que por seguir el suyo: san Pedro creía decir mucho y dudaba aun si el perdon de las ofensas pudiese extenderse hasta siete veces. ¡Ay de mí! ¡cuán débiles y cuán limitadas son nuestras ideas! ¡oh, y qué corazón tan estrecho que tenemos! Escuchemos al celestial Maestro y observemos su corazón y toda la extensión de su caridad.

Tercero. *Respuesta de Jesús.* Jesús le dice: "No te digo, hasta siete, sino hasta setenta veces siete veces...." Esto es, sin límites y sin medida; tantas veces cuantas tu hermano pecar y se arrepintiere. San Pedro señalaba límites bien estrechos á la caridad cristiana creyendo darle mucha extensión; pero la caridad de Dios para nosotros es infinita y debe servir de regla á la que debemos tener los unos para con los otros.

PETICION Y COLOQUIO.

¡Oh caridad infinita! ¡oh paciencia incansable de mi Dios! ¿Dónde estaría yo ya, ¡oh Señor! sin esta divina palabra salida de vuestra boca y recogida por vuestra Iglesia? ¿dónde estaría yo ya, después de tantas recaídas, si vuestra misericordia no fuese infinita, si vuestros ministros no conocieran toda su inmensidad y no me hubieran aplicado sus saludables efectos? ¿con qué bondad, con qué dulzura no recibiré yo, pues, los penitentes, bien que débiles, bien que infieles, bien que hayan abusado mil veces de mi indulgencia? ¿con qué generosidad, con qué paciencia los soportaré y perdonaré las ofensas hechas á mi mismo? Dilatad, ¡oh Jesús! mi corazón, llenadme de aquella caridad que no conociendo términos ni medida, no se cansa ni se agota jamás. ¡Oh Salvador mío! ¡cuán dulce sois vos, cuán paciente, cuán misericordioso! haced que yo siga vuestras dulces leyes y las ponga en práctica. Amen.

MEDITACION CL.

PARABOLA DEL DEUDOR.

S. Mat., c. XVIII, v. 23, 35.

DEL PERDON DE LAS INJURIAS.

Esta parábola incluye: primero, la bondad del señor para con el siervo que no puede pagar. Segundo, la crueldad del siervo para con otro siervo que igualmente no puede pagar. Tercero, la justicia del señor para con el siervo cruel.

PUNTO I.

BONDAD DEL SEÑOR PARA CON EL SIERVO QUE NO PUEDE PAGAR.

Primero. *Deuda del siervo.* "Por esto el reino de los cielos es comparado á un hombre-rey, que quiso tomar cuentas á sus siervos. Y habiendo empezado á recibir las cuentas, le fué presentado uno que le debía diez mil talentos...."

Hoy, en aquel retiro, en aquella oración; ahora quiere Dios ajustar las cuentas con nosotros... ¡Ah! no le hagamos resistencia; la ocasión es favorable, vendrá un día que seremos obligados á darlas y no hallaremos las mismas proporciones ni los mismos socorros; démosle, pues, ahora nuestras cuentas de buena gana.... ¿Qué hemos hecho de los bienes que nuestro Rey y Señor nos ha puesto en las manos? ¿en qué hemos empleado este cuerpo, esta alma, este espíritu, este corazón, el crédito, las riquezas, los talentos, las gracias, las instrucciones y los Sacramentos? ¡Ah! reconozcamos llenos de confusión que hemos abusado de todos estos bienes, que nos los hemos apropiado, que nos hemos servido de ellos solo para nosotros, que los hemos dissipado y que somos deudores á nuestro Rey de una suma inmensa que sobrepaja todas nuestras facultades.

Segundo. *Sentencia del Señor.* "Y no teniendo con qué pagar, mandó el señor que fuese vendido él, y su mujer, y sus hijos, y cuanto tenía, y que se le pagase...."

El Señor tenía este derecho y el orden era justo.... El derecho de Dios sobre nosotros, no de vendernos, sino de despojarnos de todos los bienes de que hemos abusado, de darnos en poder de aquellos á quienes nos hemos vendido, al demonio y al infierno para hacernos pagar allí nuestra deuda con un eterno suplicio, sería jus-

1 Como doscientos sesenta y dos millones y medio de reales de vellón.

tísimo.... ¡Terrible sentencia! ¡desgraciado quien la recibe en el día del juicio, porque entonces es irrevocable! Afortunado quien ahora la medita, porque Jesucristo nos habla ahora de ella solo para suministrarnos el medio de evitar la ejecución.

Tercero. *Súplica del siervo.* "Pero el siervo postrado, le suplicaba diciendo: ten conmigo paciencia, y te satisfaré enteramente...."

Habiendo oído el siervo esta sentencia fulminante, no se perdió un punto de ánimo ni se abandonó á una estéril desesperación. Se echó á los pies de su Señor y le rogó encarecidamente y le dijo: no me queráis tratar con tanto rigor, tened paciencia, dadme un poco de tiempo y os pagaré y satisfaré enteramente. Insensato el que espera á hacer esta súplica al artificio de la muerte, cuando ya no hay mas tiempo. ¡Ah! ahora, hoy debemos hacerla si queremos ser oídos; hoy pues, por grande que sea nuestro débito, por graves que sean nuestros pecados, humillemonos delante de Dios, postrémonos á sus pies y á los de sus ministros, lloremos aquí, aquí gimamos, reconozcamos nuestra culpa, pidamos tiempo para repararla y prometamos con sinceridad, emplear el resto de nuestros días en pagar nuestra deuda.

Cuarto. *Clemencia del Señor.* "Y compadecido el Señor de aquel siervo, le libró, perdonándole el débito...."

Viendo el Señor á sus pies al siervo, se movió á compasión de él, y le concedió mas de lo que pedía; revocó la sentencia con que lo había dado en esclavitud; lo envió libre y le perdonó todo el débito. ¿Esta parábola no nos viene propuesta por nuestro maestro, por nuestro rey, por nuestro juez, por Jesucristo mismo? Nada, pues, hay en ella de exceso ni de exageración. Si, el pecador mayor, el mas infame, el mas escandaloso que haya ofendido y ultrajado á Jesucristo de mil modos y cuanto le ha sido posible, luego que sinceramente se humilla, Jesucristo se compadeció de él; luego que pide la gracia, Jesucristo le pone en libertad, y luego que promete satisfacer, Jesucristo le perdona su débito.... ¡Oh bondad, oh clemencia, oh amor infinito de nuestro Dios! ¿Cómo es posible que no os amemos? ¿cómo es posible que después de un perdon tan generosamente concedido os ofendamos aun? ¡Ah! será nuestra toda la culpa, si en el día de vuestro juicio nos hallamos aun cargados de débitos.

PUNTO II.

CRUELDAD DEL SIERVO PARA CON OTRO SIERVO QUE IGUALMENTE NO PUEDE PAGAR.

Primero. *Encuentro con otro siervo.* "Pero partido de allí el siervo, encontró uno de sus consiervos que le debía cien denarios...."

La ocasión para este hombre era favorable para mostrarse digno del perdon que se le había concedido, perdonando él tambien al que le debía.... ¿Qué cosa era esta deuda en comparación de aquella de que él se hallaba libre? ¡Ay de mí! muchas veces apenas hemos salido de la iglesia, del sagrado tribunal, de la santa mesa, en el día que hemos recibido las mayores gracias, encontramos la ocasión de mostrar á Dios nuestro reconocimiento y nuestra fidelidad, de practicar la virtud, la caridad, la paciencia, la dulzura, de resistir á tentaciones violentas; pero si al primer paso caemos luego y nos mostramos ingratos, ¿qué juicio se podrá formar de nuestra conversión?

Segundo. *Crueldad con que exige la paga.* "Y cogiéndolo por la garganta lo sofocaba, diciendo, paga lo que me debes...."

Esta relacion nos causa horror, ¡pero no es esta la manera con que ciertos ricos acreedores tratan á sus deudores pobres y necesitados? ¿no es este por ventura el modo con que ciertas personas feroces, llenas de orgullo y vengativas, exigen los respetos, la reparacion de los daños y las satisfacciones? ¿y nosotros tenemos algo que rependernos en esto?

Tercero. *El desprecio que hace de la súplica.* "Y el consiervo postrado á sus pies, le suplicaba diciendo, ten conmigo paciencia y te satisfaré enteramente; pero él no quiso sino que le hizo poner en prison, hasta que pagase lo que debía...."

Apenas pudo el deudor librarse de las manos del acreedor, se echó á sus pies y le suplicó le concediese un poco de dilacion, prometiéndole satisfacerle enteramente en poco tiempo. Esta era la súplica que el mismo acreedor había hecho á su señor y que fué tan favorablemente despachada. Pero este hombre duro y bárbaro, quedó siempre desapiadado é insensible; no dejó á su deudor sino para ir á hacer su instancia á la justicia, y poniendo el colmo á su ingratitude y á su crueldad, lo hizo arrestar y llevar á la prison, donde ordenó que fuese detenido hasta que pagase enteramente su deuda.... ¡Procedimiento del todo inhumano y contra el que no se puede contener la indignacion! Pero nosotros que cada díauplicamos á Dios y siempre tenemos necesidad de su socorro, de su misericordia y de su indulgencia, si examinamos de qué manera acogemos las súplicas y las excusas de los otros, encontraremos acaso que merecemos mejor que él y mejor de lo que pensamos la indignacion bien merecida á este inhumano acreedor.

Cuarto. *Relacion hecha al Señor.* "Y habiendo visto tal hecho los otros consiervos, se entristecieron grandemente, y fueron y le refirieron al Señor todo lo que habia acaecido...."

Dios no tiene necesidad de que se le refiera lo que sucede; todo lo ve y es sensible á las lágrimas que derrama el pobre oprimido; pero la in-

dignación de los santos y de los ángeles del cielo, los suspiros y los gemidos de los justos sobre la tierra, tesigos de ciertos excesos de crueldad y de barbarie, no cesan de solicitar su venganza.... Aprende y sepa el hombre el duro é inhumano que la justicia divina no puede faltar presto ó tarde á manifestarse sobre él, y en una manera tanto mas cuanto habra estado mas tiempo suspensa.

PUNTO III.

JUSTICIA DEL SEÑOR CON EL SIRVO INHUMANO.

Primero. *Citacion del sirvo.* "Entonces el Señor lo llamó á sí...."

"¡Llamamiento terrible! ¡órden suprema á que ninguno puede resistir! Ricos, grandes, poderosos, reyes, emperadores, potentados y señores del mundo, vuestro Señor os llama, no con aquella voz de gracia y de misericordia con que os ha llamado frecuentemente para amarlo y para observar sus leyes que vosotros habeis despreciado, sino con aquella voz de Señor y de Omnipotencia absoluta con que os ha sacado de la nada y os ha dado la vida y todos los bienes de que habeis abusado: Os llama, compareced delante de él y dadle cuenta de vuestra conducta. ¿Nos regularémos siempre nosotros como si viviésemos un señor superior? ¿viviremos siempre como si jamás hubiésemos de morir? ¡Ah! me vuelvo á vos, ¡oh Señor! con el arrepentimiento en el corazón y con las lágrimas en los ojos: perdonadme como yo perdono: usad de misericordia conmigo antes que llegue aquel día terrible en que me llamaréis, y en que hallaré solo en vos una justicia severa é inexorable.

Segundo. *Reprehenion hecha al sirvo.*—"Entonces lo llamó el señor, y le dijo, sirvo inicuo, te perdoné todo el débito, porque me lo suplicaste; ¿pues no debías tambien tú tener piedad de un consiervo tuyo, como yo la he tenido de tí....?"

"¿Qué respondes á un cargo tan justo, y á un cotejo tan agravante?... Yo, tu Señor, tu Dios, yo te he perdonado á tí, mi criatura y mi esclavo, ofensas tan atroces é innumerables ¿y tú no has querido perdonar á tu hermano una ligera ofensa, la que aunque tú supones gravísima, es nada entre tí y él en comparacion de las que yo he recibido de tí? Yo, tu Señor y tu Dios, yo he esnechado con bondad tus ruegos, yo te he restituido mi amor, mi amistad ¿y tú has despedido y desechado con dureza los ruegos y las súplicas de tu hermano, has conservado contra él un odio mortal y una enemistad implacable? Yo, tu Señor y tu Dios, he tenido compasion de tí, he sufrido tus defectos, tus imperfecciones en mi servicio, he excusado tu flaqueza y tu volubilidad,

tu inconstancia, tus desatenciones ¿y tú, tú con otro que como tú era mi sirvo, nada has querido excusar, te has dado por ofendido de todo, has conservado en tu corazón la aversion y la antipatia que muchas veces se han manifestado en tus acciones y en tus discursos?

Tercero. *Castigo del sirvo.*—"E indignado el Señor, lo dió en manos de los verdugos, hasta tanto que hubiese ganado el débito...."

"Comprendemos nosotros bien que esta cólera es cólera de un Dios? ¿Que estos ministros de su justicia, estos verdugos son los demonios? ¿Que este suplicio es el del infierno? ¿Y que el término de este pagamento es una eternidad sin fin?"

Cuarto. *Aplicacion de la parábola.*—"De la misma manera haré con vosotros mi Padre celestial, si de corazón no perdonáreis cada uno á su hermano...."

Así concluye Jesucristo, así hará mi Padre celestial, si vosotros á quienes ha perdonado y cada día perdona tantos pecados que lo ofenden, no perdonáreis de buen corazón á vuestros hermanos las deudas que habrán contraído con vosotros.... ¡Oh, y qué manantial de consolacion esto para los hombres; qué fondo de misericordia para los grandes pecadores si supiesen aprovecharse de él! ¿No obstante las promesas y las amenazas de Jesucristo que vemos nosotros cada día en medio del cristianismo? Justos que son deudores de poco y que perdonan todo y á todos, mientras que culpados que son deudores á Dios de una multitud de penas que causan horror, teniendo en las manos con qué satisfacer, con un caritativo perdon, no saben ni pueden resolverse á perdonar cosa alguna. ¡Ah! esté lejos de nosotros una desgracia tan deplorable! Perdonemos, y perdonando hagámoslo de buen corazón; guardémonos de que dando muestras de reconciliarnos con nuestros hermanos, no quede en nosotros un fondo de frialdad ¡Ay de mí! ¡bien poco diferente del odio! Examinemos en estas circunstancias á nuestro corazón, esto es, todos los sentimientos que concibe, todos los pensamientos y palabras salen de él, guardémonos de aquellas palabras y de aquella conducta de pura ceremonia de que muchas veces nada participa el mismo corazón.

PETICION Y COLOQUIO.

"¡Ah Señor! ¿tendré aun corazón para tratar con dureza á mis hermanos, después de haber experimentado de vuestra parte la mas excesiva indulgencia? ¿vos, ¡oh Dios mío! me perdonáis las mas graves culpas, vos me las perdonáis enteramente y sin retractaros, vos me las perdonáis á mi primer sincero arrepentimiento, y seré yo después inexorable por las culpas aun mas ligeras que contra mí se cometen? ¿exigiré extraordinarias satisfacciones? ¿y aun cuando nuestro perdonar, conservaré todavía frialdad é indife-

rencia? ¿pretenderé dispensarme en cualquier cosa de las obligaciones de la caridad que vos me imponéis para con mis hermanos, después que vos habeis usado conmigo una caridad sin límites? ¿Lejos de mí una tal injusticia. No, Señor, vos me hacéis aquí en la tierra dueño en cierto modo de vuestra sangre; aplicándomela con es perdon de las ofensas, puedo rescatar todos mil pecados; me servirá de este medio tan poderoso de mi salvacion, desearé en adelante de mi corazón todo resentimiento contra el prójimo, á fin de no encontrar en mi muerte ni odio en vuestro corazón para conmigo, y á fin de encontrar antes en él la ternura y la bondad de aquel Señor, de aquel rey de vuestro Evangelio, bajo cuya amable figura os habeis representado á vos mismo. Amen.

MEDITACION CLI.

UNA CIUDAD DE SAMARIA NIEGA LA ENTRADA A JESUCRISTO.

San Lúca, e. IX, v. 51, 56.

Consideremos; primero, lo que precede; segundo, lo que acompaña; tercero, lo que sigue á esta repulsa.

PUNTO I.

DE LO QUE PRECEDE ESTA REPULSA.

"Y sucedió que acercándose el tiempo de su Asuncion, se mostró resuelto á ir á Jerusalem...."

No estaban lejos los días de la pasion y de la muerte de Jesucristo, y no faltaban ya mas que cerca de seis meses hasta el tiempo en que debía cumplir su sacrificio. Aunque no fuese este el último viaje que debía hacer á Jerusalem, con todo, no miraba ya esta ciudad sino como el teatro de sus dolores y de su pasion; mas la firmeza de su alma no le dejaba temer este lugar de su sacrificio. Partió, pues, de Cafarnaun para ir á la capital, con un ánimo tan franco que daba bien á entender cuán superior era á todos los acontecimientos que le esperaban. Esta fuerza y esta firmeza de Jesús debe formar la nuestra contra las afrentas, contra los suplicios y contra la muerte. Vamos donde el órden de Dios nos llama

1 La palabra *Asuncion* significa como la de *partida*, el tiempo en que Jesucristo quitado del mundo por la pasion y la muerte, debía volver al cielo. Con esta palabra nota san Lúca la muerte del Salvador, porque es un vocablo conveniente á la dignidad y majestad de Jesucristo para quien la muerte era un pasaje del mundo al Padre.

PUNTO II.

REPULSA INJUSTA.

"Y envió delante de sí sus nuncios y ellos fueron y entraron en una ciudad de samaritanos para prepararle el hospedaje; pero no quisieron recibirlo, porque daba á conocer que iba á Jerusalem...."

Los samaritanos no podían sufrir que los judíos, con desprecio del nuevo templo de Samaria, fuesen adictos al que Salomon habia fabricado en Jerusalem por órden de Dios, y que Esdra habia renovado por el mismo órden y con los mismos prodigios. Del mismo modo el mundo desprecia, desecha y persigue á los que ve adictos á las obligaciones de la piedad, á las máximas antiguas, á la Iglesia y á la fe de nuestros padres; pero el verdadero fiel no debe quedar sorprendido ni ofendido de estos desprecios, y mucho menos dejarse abatir.

Primero. *Repulsa injuriosa á Jesucristo*, porque no podía otra cosa que el alojamiento que tambien habria pagado; cosa que ninguna ciudad ha negado jamás á alguno, porque esta repulsa vino hecha verosíblemente en nombre de toda la ciudad, de los habitantes y de los magistrados, porque vino hecha á Jesús, acompañado de todos sus discípulos y en presencia de muchos testigos, y finalmente, porque vino hecha después de haber usado Jesús la atencion de avisarlos, participando que él mismo pedía el alojamiento, de manera que ninguno podía excusarse bajo de algun pretexto de ignorancia ó de desprecio, y así esta afrenta se le hizo á él reconocido por todos. La pretension de los samaritanos era injusta. En sí misma respecto á los judíos, y lo era mutua en sí misma respecto á Jesucristo, á quien por su echo mas respecto á Jesucristo, á quien por su doctrina y sus milagros se debía mirar como el Mesías, igualmente esparado de los judíos y de los samaritanos.... ¡Oh Jesús, á qué cosas os

exponéis, vos para nuestra instruccion y para servirnos de modelo! ¡ay de mí! ¡cuántas veces os he hecho esta misma afrenta! ¡cuántas veces os he cerrado la entrada en mi corazón para dejar reinar en él el pecado, mis pasiones y todas las falsas máximas del mundo! No ignoraba, por cierto, que fuéscis vos, me lo había enseñado una educacion cristiana, mil avisos recibidos de vuestra parte me habían anunciado vuestra llegada; pero yo los temía, porque vos queríais salvarme y yo quería perderme. Pero ¡ah, Señor, perdonad ahora mi ceguera, venid á mí, ¡oh divino Jesús! venid á hospedaros en mi corazón, estableced en él vuestra morada y no me abandonéis jamás.

Segundo. *Repulsa infinitamente perjudicial á esta ciudad.* Aunque Jesucristo pariese de Cafarnaum para ir á Jerusalem, su intencion no era de ir tan presto ni de celebrar allí todas las fiestas que estaban próximas. Puede ser que si los samaritanos lo hubiesen recibido, hubiera estado en su ciudad algun tiempo y la hubiera hecho centro de la mision que meditaba, y aun cuando allí solo hubiera estado de paso ¡qué beneficios no les hubiera traído su presencia? ¡Ah, de cuántos bienes se priva el que niega á Jesucristo la entrada en su corazón y quien lo hecha fuera por el pecado después de haberlo recibido por medio de su gracia!

PUNTO III.

DE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA REPULSA.

Primero. *Indignacion de los apóstoles.* "Y viendo esto sus discípulos, Santiago y Juan dijeron: Señor, quieres que digamos que llueva fuego del cielo, y los consuma?..."

Jesús había ya dado á estos dos discípulos el nombre de hijos del trueno; y ellos sostienen aquí todo su significado. Conocen la potencia de su Maestro muy superior á la de Elías, el cual había hecho bajar fuego del cielo sobre los que lo habían insultado; pero no conocían el espíritu de Jesucristo que en este punto era del todo opuesto al de Elías.... ¡Oh! ¡y cuántos hay aun ahora de estos hijos del trueno, los cuales viendo los ultrajes que cada día se hacen á Jesucristo, á su religion y á su Iglesia, querrian milagros de potencia para vengar la causa de Dios, mientras Jesucristo exige de sus siervos para hacerles triunfar, milagros de humildad, de paciencia y de dulzura! ¡Ah! ¡dónde estaria yo, ¡oh Señor! si vos os hubiéscis armado de vuestro trueno luego que yo lo merecí! Nuestra paciencia ha vencido mi resistencia, vuestra dulzura ha triunfado de mi malicia. Seais para siempre

1 S. Marco, c. III, v. 17.

benedito; de vos solo es digno este triunfo. Reinad, pues, ¡oh rey benéfico! reinad sobre un corazón que habiendo merecido por lo pasado por vuestros rayos, se ha rendido á vos vencido por vuestros beneficios.

Segundo. *Respuesta de Jesucristo á los dos apóstoles.* Pero él volviéndose á ellos los reprendió diciendo: no sabeis de qué espíritu sois...."

El espíritu de la nueva ley á que pertenecian Santiago y Juan, lejos de permitir hacer mal á los que rehusan hacernos bien, nos mandan hacer bien á los que nos hacen mal, y esto no lo debían ignorar los apóstoles, ni tampoco un verdadero cristiano.... Jesucristo añadió: "El hijo del hombre no ha venido á perder las almas, sino á salvarlas...." ¡Oh palabras llenas de amor! ¡y cuán amable es el que solo viene para salvarnos! Corazones ingratos, ¿cómo es posible que no podamos amarlo? Insesato ¡por qué rehusa yo seguir al que quiere solamente salvarme, mientras que me complace en servir al que quiere únicamente mi perdición y mi condenacion?

Tercero. *Va Jesús á otro lugar.* "Y fueron á otro lugar...." Jesús dejó la Samaria y se retiró á otra aldea de la Galilea. ¡Oh dichoso lugar que te aprovechaste de la infidelidad de una ciudad orgullosa y tuviste la fortuna de poseer á Jesús!

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ay de mí! ¿qué sirven á una ciudad, á un reino, á un estado, la gloria, sus riquezas y su esplendor, si allí no eres conocido, ¡oh Jesús! si vuestra religion está desterrada de allí? ¡Ah! quiero-mas, ¡oh Salvador mio! habitar la mas vil y mas despreciada choza, el mas pobre rincón donde seais conocido, amado y servido. ¿Qué sirve á un hombre ser grande, sabio, rico, poderoso, si no tiene la fe, si no tiene, ¡oh Señor! vuestra gracia y vuestro amor? Me alegraré de ser el último y el mas despreciado entre los hombres, con tal que os posea en mi corazón.... ¡Oh divino Jesús! no me abandonéis para ir á otra parte, y si alguno os desecha, venid á mí, duplicadme vuestros favores para que siempre se aumente en mí el fervor y el amor para vos. Amen.



MEDITACION CLII.

DE LA VOCACION AL APOSTOLADO, AL ESTADO ECLESIASTICO O RELIGIOSO.

S. Lucas, c. IX, v. 57. 62.

Primera, las dificultades de la empresa y el medio de vencerlas; segunda, los peligros de faltar á los designios de Dios y el medio de evitarlos; tercera, la perseverancia que se debe tener en la propia vocacion, y el medio de perseverar en ella.

PUNTO I.

DE LAS DIFICULTADES DE LA EMPRESA Y EL MEDIO DE VENCERLAS.

"Y sucedió que mientras hacian su camino le dijo uno: Yo te seguiré á cualquiera parte que vayas. Y Jesús le respondió: Las zorras tienen sus cuevas y los pájaros del aire sus nidos; pero el hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza...." Si alguno se siente inclinado á los trabajos apostólicos, si se siente llamado á abrazar el estado eclesiástico ó religioso, es necesario que esté bien instruido en las verdades siguientes.

Primera. *Antes de empeñarse, debe pensar con madurez las penas del estado que quiere abrazar.* Penas de cuerpo: muchas veces deberéis experimentar falta de muchas cosas, no podréis tener cosa alguna de cuanto os podrá agradar, y tal vez ni aun podréis tener lo necesario. Se requieren vigiliat, ayunos, mortificaciones, fatigas y trabajos. Penas de espíritu. Un estudio serio, una aplicacion continua, cuidados, inquietudes, tedio, disgustos, humillaciones y contradicciones. Penas de la voluntad. Obediencia general y obediencia particular, la cual independientemente de vuestra inclinacion, y muchas veces contra vuestro gusto, determinará vuestro domicilio, vuestro empleo, vuestra compañía, vuestras ocupaciones, y tambien vuestras recreaciones y todos los momentos de vuestra vida. He aquí á lo que es necesario disponer; porque entrar en estos estados con miras de ambicion por procuraros una cómoda subsistencia y la abundancia, por pasaros la vida en el reposo y en la tranquilidad, esto es un exponeros á vivir allí miserablemente, á profanar la santidad y á perderos. Todos vosotros, ¡oh jóvenes que estais inclinados á abrazar estos estados, si no os sentis con bastante ánimo para soportar estas penas! ¡ah! no os empeñeis, contentaos de vivir cristianamente en el mundo, este estado es menos perfecto, será á lo menos para vosotros mas seguro.

Segunda. *Después de haberos empeñado, debéis soportar con buen ánimo las penas del estado que habeis abrazado.* Estas penas son tambien mucho menores de lo que os las ha representado. ¿Qué cosa es, pues, lo que ahora excita vuestras quejas y vuestras murmuraciones? Una bagatela, una cosa de nada en comparacion de cuanto esperaríais sufrir. Estas penas no son superiores á vuestras fuerzas, vos las habeis hallado soportables cuando las mirásteis antes de empeñaros; las habeis esogido y las aceptásteis al empeñaros; las habeis soportado con alegría en los primeros tiempos de vuestro empeño; ¿tendreis acaso ahora menos valor que entonceis? ¡llamad á vuestra memoria vuestro primer fervor, y se hallará vuestro ánimo superior á vuestras penas.

Tercero. *Antes y después de haberse empeñado, el medio de vencer todas las dificultades, es considerar y jamás olvidarse que en todas las penas que tenemos que sufrir, es Jesús nuestro modelo, nuestro apoyo y nuestra recompensa.* El es nuestro modelo, nada sufrimos nosotros que no haya sufrido él por nosotros, y mucho mas aun. El va siempre delante de nosotros, no debe por ventura su ejemplo subvernarnos sobre nosotros mismos y sobre todas las dificultades? El es nuestro apoyo; el mundo ve las cruces de los que siguen al Salvador, pero no ve después la union de la gracia que sostiene su valor, y les hace hallar en sus mismas penas delicias inefables. El es nuestra recompensa, las penas son de breve duracion, la muerte les pondrá fin. Esta muerte tan terrible á los mundanos, será para quien se ha consagrado á Jesucristo una muerte llena de consolacion, á que seguirá una eterna felicidad. ¡Oh esperanza! ¡cuál es tu poder! ¡qué fuerza, qué generosidad no has inspirado á millones de almas que lo han sufrido todo por Jesucristo! El mundo al contrario tiene sus cruces, y cruces muchas veces mayores que las de la religion; pero el mundo agravándonos de penas, no nos enseña la manera de llevarlas con paciencia y humildad. Lo que se sufre en el mundo y por el mundo, se sufre sin motivo, sin gusto y sin esperanza.

PUNTO II.

DE LOS PELIGROS DE FALTAR Á LOS DESIGNIOS DE DIOS Y MEDIO DE EVITARLOS.

"Y dijo á otro; sígueme; y él le respondió, Señor, déjame que primero vaya á enterrar á mi padre." Y Jesús le dijo, deja que los muertos

1 Comparando lo que aquí se dice con lo que se ha dicho en san Mateo, c. VIII, v. 19, 22 en la Meditacion LXIII se ve. Primero. Que los dos personajes de quienes habla san Lucas son los mismos que los dos de quie-

entierren á sus muertos: y tú ve y anuncia el reino de Dios...

Primero. *Peligro antes de empeñarse.* Uno de los primeros peligros viene de la disipación del espíritu, la cual impide oír la voz de Dios; aquel á quien Jesucristo dijo *sigueme*, estaba cerca de él, era del número de sus discípulos y hacia profesión de estar unido á él... ¿Cómo sabré yo lo que Dios quiere de mí, si jamás lo consulto, si estoy siempre lejos de él en una continua disipación, sin entrar en sí mismo, sin orar, sin frecuentar los sacramentos? El segundo peligro viene de la ocupación en los negocios, que nos sirve de pretexto para desobedecer la voz de Dios. ¡Fúnesta dilación cuando procede como ordinariamente acontece, de una voluntad floja y vacilante...! Aquel á quien Jesucristo llamó, pidió solo tiempo para enterrar á su padre, ya sea que su padre estuviese solamente viejo, enfermo, lánguido y quisiese diferirlo hasta después de su muerte, ó sea que hubiese ya muerto y pidiese solo tiempo para asistir á su funeral; pero no le concedió Jesús esta dilación... ¡Afortunado si fué dócil y si obedeció sin dilatarlo! El tercer peligro viene del afecto al mundo, el cual es causa de que se sofoque la voz de Dios. ¿Cuántos han oído esta voz de Jesucristo, *sigueme*: esto es, *sigueme* en el retiro, *sigueme* en penitencia, *sigueme* en los trabajos evangélicos; pero el mundo ha alzado otra voz contraria y mas lisonjera, *sigueme* en el reposo, *sigueme* en los placeres, *sigueme* en los honores? Y los miserables han sofocado la primera voz para escuchar solamente la segunda, han seguido esta y se han encontrado engañados. Ahora ¿cómo corregirán este error y repararán su culpa?

Segundo. *Después de habernos empeñado, corremos riesgo también de faltar al espíritu y á las obligaciones de nuestra vocación.* El primer peligro viene de la relajación, de la desidia que nos impide el instruirnos de nuestras propias obligaciones, y el hacernos capaces y tener la voluntad de cumplirlas por temor de que la pena y los trabajos que ellas piden, turben el vergonzoso reposo que acariciamos y á que nos abandonamos. El segundo peligro viene de la distracción y de las ocupaciones vanas ó ajenas de nuestro estado, á las cuales atendemos con gusto contra las ór-

nes habla san Mateo. Segundo. Que la ocasión en que hablan á Jesucristo es diferente en san Lucas y en san Mateo. Tercero. Que san Lucas habla de un tercer personaje de quien no habla san Mateo. Para conciliar, pues, los dos evangelistas, podemos pensar que los dos personajes se presentaron á Jesús en la ocasión que nota san Mateo, y que solo el tercero se presentase en la ocasión de que habla san Lucas, y que san Lucas haya añadido los otros dos, de quienes no había tenido ocasión de hablar, no queriendo privar sus lectores de una instrucción tan útil y que se hace mas sorprendente con la reunión de estos tres personajes.

ones de la obediencia, tal vez también contra las leyes de la conveniencia y siempre con menoscabo de las ocupaciones mas serias, mas útiles, mas convenientes y aun mas esenciales de nuestro estado... ¡Ah! dejad que los muertos entierren á los muertos; dejad al siglo los negocios, las ocupaciones y los entretenimientos del siglo, y atended al negocio serio de que estais encargados, que es el de seguir á Jesucristo, de adquirir y de anunciar su reino. El tercer peligro procede de la timidez y de la desconfianza... ¿Qué temeis vosotros? ¿Pensais que buscando únicamente á Dios, no os dará él la fuerza para llevar el peso que os carga? El es el que os dice: *andad*; ¿Pues porqué os detenis aun? El es el que os dice: *anuncia el reino de Dios*; ¿por qué os callais vosotros? Anunciado, predicado y exhortado, anunciado toda vuestra vida, muevan, persuadan, edifiquen todas vuestras acciones, vuestras palabras, vuestro aire y vuestra compostura. Lo pide así vuestro estado, y el mundo lo pretende también de vosotros. Dejad que los muertos entierren á sus muertos, dejad aquellos entretenimientos frívolos y de pura curiosidad, aquellos discursos mundanos y de pura disipación, dejados al mundo y á sus secuaces, y en orden á vosotros, vuestro pensamiento y vuestra ocupación sea por el reino de Dios, sea vuestro cuidado el anunciarlo y el hacerlo gustar. ¡Ay de mí! cuántas faltas sobre este particular tenemos que llorar y que corregir!

Tercero. *O sea antes ó sea después de habernos empeñado, el medio de evitar todos estos peligros, es considerar y no olvidar jamás el beneficio, la gloria y la felicidad de vuestra vocación.* Primero. Considerad sin cesar el beneficio singular de la particular predilección que Dios os ha mostrado, sin que vosotros lo hayais podido merecer, eligiéndos entre otros muchos que le hubieran sido mas fieles que vosotros; á aquellos los ha dejado y á vosotros ha enderezado la palabra, dijado y á vosotros ha enderezado la palabra, dijado; ¿qué reconocimiento no pide de vosotros un tan gran beneficio? Si por desgracia rehusais corresponder á un tal amor, ¡ah! temed que Jesús os abandone y que por vuestra desobediencia llame á otros mas fieles que vosotros. Segundo. Meditad la gloria de vuestra vocación. En todo lo que se hace en el mundo ¿qué cosa hay mas gloriosa que está consagrada particularmente á Jesucristo, estar á él unidos, destinados únicamente á servirlo y asociados á su ministerio y á sus trabajos? ¿qué vergüenza, pues, no quereros aplicar á un destino tan glorioso por atender solamente á cosas viles que delante de Dios no son de algun precio? Tercero. Llamad continuamente á vuestra memoria la felicidad de vuestra vocación. ¡Oh y cuán grande es la diferencia entre dos personas de la misma edad, de la misma condición, de las cuales una queda en el mundo y la otra lo deja por obedecer á su vocación! Al fin de una vida

igualmente larga, ¡qué diferencia entre estas dos personas! ¡cuántos defectos, cuántas imperfecciones, y acaso cuántos pecados en la vida de la una! ¡cuántas buenas obras, cuántas virtudes, cuantos méritos en la otra! La misma diferencia se halla entre dos personas que han abrazado el mismo estado de perfección, de las cuales la una ha sido exacta y la otra negligente en el cumplimiento de sus obligaciones. ¡Pero ay de aquel que habrá rehusado obedecer á una vocación manifiesta de Dios! Su vida no podrá ser alegre jamás. La idea de su infidelidad seguirá por todas partes para atormentarlo, lo seguirá en sus placeres y en sus desórdenes, en sus venturas y en sus desgracias, lo turbará, lo oprimirá en el último momento. Y ojalá que á lo menos lleve á llorar su iniquidad, para no ser condenado después de muerto!

PUNTO III.

DE LA PERSEVERANCIA EN LA PROPIA VOCACION Y EL MEDIO DE PERSEVERAR.

“Y otro le dijo: Señor, y te seguiré; pero permíteme que antes vaya á dar disposición de lo que tengo en mi casa. Y Jesús le dijo: ninguno, que después de haber puesto la mano al arado, vuelve á mirar hacia atrás, es bueno para el reino de Dios...”

Primero. *Antes de empeñaros debéis renunciar cuanto tenéis.* Renuncia entera; bienes, riquezas, placeres, compañías, pais, familias, finalmente, el mundo con todo lo que tiene y con todo lo que promete. Vosotros, conforme al espíritu y al fin de vuestra vocación, lo debéis dejar todo por obedecer á la voz de Dios que os llama. Renuncia pronta, andad, pues, á vuestra casa si tenéis necesidad para disponer de todo; pero si este paso y estas disposiciones no son necesarias, no forméis de ellas un pretexto para diferir el obedecer. Renuncia animosa. No se os prohibe el sentir repugnancia en dejarlo todo, ni tampoco el tener sentimiento de ternura por las personas amadas á quienes todo lo debéis; pero se os manda el hacer de vosotros mismos y de todos vuestros sentimientos un generoso sacrificio que os haga capaces de seguir á Jesucristo, de uniros á él y de vivir en adelante solo por él.

Segundo. *Después de haberos empeñado, ya no podéis volver atrás la vista para considerar los objetos que habéis renunciado.* Una sola mirada puede hacer caer á tierra toda vuestra constancia, quitaros la corona de la perseverancia y privaros del fruto de cuanto habéis hecho ya. Mirada de acción, por la que se vuelve á coger una parte de lo que se ha dejado; se empieza á tratar con los parientes y con los amigos; se vuelve á entrar en el mundo y en sus compañías; se

participa de sus alegrías; se gustan sus placeres y viene á hacerse desabrido el propio estado. Mirada del pensamiento por la que frecuentemente se llama a la mente lo que se ha dejado, ó sea para fomentar la vanidad exigiendo respetos y atenciones con el fin de ensalzarse sobre los otros, ó sea para persuadirse que ya se ha hecho mucho y que nada queda que hacer. Mirada de afecto por la que se suspira lo que se ha dejado, se creen felices los que gozan de estos bienes de que vosotros os habeis despojado; se siente pena de haberlos renunciado; retrata el corazón su sacrificio y cae en una especie de apostasia.

Tercero. *O sea antes ó sea después de haberse empeñado para perseverar, debéis fijar la vista delante de vosotros.* Cuando el agricultor ha puesto ya la mano al arado, no piensa á otra cosa que á dirigir y á adelantar su labor. A su ejemplo mirad delante de vosotros y ved el trabajo que habeis emprendido; vuestra santificación y la de otros, pasiones que mortificar, vicios que desarraigar, virtudes que practicar, la perfección y la union con Dios que habeis de adquirir. ¡Qué noble, qué santa ocupación!... Mirad delante de vosotros y vereis aquel que vosotros seguís, que habeis tomado por modelo y por guía; él no os desviará ni os abandonará jamás. Mirad delante de vosotros y ved el fin de trabajo que se acerca, la muerte que bien presto lo destruirá todo, la eternidad que lo castigará y recompensará todo. Con esta mira fija y continua, no os extraviaréis, no os desanimaréis ni os cansaréis.

PETICION Y COLOQUIO.

¡Ah! ¡qué consolación si puedo llegar á este punto antes que el mundo se acabe para mí! ¡feliz y mil veces feliz, si reducido á este término encuentro haber pasado mi vida en el servicio del Señor! Concededme esta gracia, ¡oh divino Jesús! Amén.

MEDITACION CLIII.

ELECCION Y MISION DE LOS SETENTA Y DOS DISCIPULOS.

S. Lucas, c. X, v. 1, 16.

Aprendamos aquí de Jesucristo. Primero, qué cosa es la predicación evangélica. Segundo, cuál es la desgracia de aquellos que la han desechado. Tercero, cuál es su pecado.

PUNTO I.

DE LA PREDICACION EVANGÉLICA.

Primero. *¿Cuáles son los medios empleados por los discípulos de Jesucristo para convertir el mun-*